

CORRECCIÓ DE ERRORES EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓ LABORAL PARA CUBRIR DOS VACANTES DE OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT – EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ADEIT)

PRO – SEL – 2022 - 010

Estimados candidatos,

Habiendo advertido un error en las bases de la convocatoria del proceso de selecci3n PRO-SEL-2022-010, en referencia al punto “7. Formato y modalidad de presentaci3n de candidaturas”, subsanamos mediante la presente que:

En el apartado “7.2. Instrucciones para presentar candidatura”.

Donde dice:

2. Una vez se haya accedido al trámite y se hayan completado los diferentes apartados previos (RGPD y Aceptaci3n), en la pestaña “General” se deber3 elegir:
 - Tipo de Unidad: Fundaciones, clínicas y otros.
 - Órgano al que se dirige: FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA (ADEIT)
 - Tramitaci3n deseada: PRO-SEL-2022-009-OF 2º ADMINISTRATIVO
3. Posteriormente, en la pestaña “Exposici3n y solicitudes” se ha de indicar:
 - Hechos y razones: Candidatura PRO-SEL-2022-009-OF 2º ADMINISTRATIVO
 - Solicitud: Participar PRO-SEL-2022-099-OF 2º ADMINISTRATIVO

Debe decir:

2. **Una vez se haya accedido al trámite y se hayan completado los diferentes apartados previos (RGPD y Aceptaci3n), en la pestaña “General” se deber3 elegir:**
 - **Tipo de Unidad: Fundaciones, clínicas y otros.**
 - **Órgano al que se dirige: FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA (ADEIT)**
 - **Tramitaci3n deseada: PRO-SEL-2022-010-OF 2º ADMINISTRATIVO**
3. **Posteriormente, en la pestaña “Exposici3n y solicitudes” se ha de indicar:**
 - **Hechos y razones: Candidatura PRO-SEL-2022-010-OF 2º ADMINISTRATIVO**
 - **Solicitud: Participar PRO-SEL-2022-010-OF 2º ADMINISTRATIVO**

Como consecuencia de los errores detectados, y con el fin de que ningún candidato se vea perjudicado por ello, se procede a ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 7 de noviembre de 2022 a las 23:59:59 horas, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

De igual manera, solicitamos que las dudas y preguntas que puedan tener, relativas al mencionado proceso de contratación, se realicen a través del correo habilitado en las bases de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o cuestión al respecto.

Un cordial saludo.

Juan Manuel Penín López – Terradas
Director Gerente de la Fundació
Universitat-Empresa de València,
Medio propio de la Universitat de València (ADEIT)